

## Proyectos ilustrados en Cuba colonial: boceto de un diccionario a finales del siglo XVIII

Armando Chávez-Rivera  
University of Houston-Victoria  
[ChavezRiveraA@uhv.edu](mailto:ChavezRiveraA@uhv.edu)

<https://dx.doi.org/10.12795/futhark.2021.i16.02>

Fecha de recepción: 21.09.2021

Fecha de aceptación: 05.12.2021

Una nueva tierra se presentará a su imaginación  
(Fray José María Peñalver, 1795)

**Resumen:** La idea de preparar un “Diccionario Provincial” sobre Cuba fue planteada en 1795 por el fraile mercedario José María Peñalver a los miembros de la Real Sociedad Patriótica de La Habana (SEAP). La iniciativa ha sido recordada parcialmente sobre todo por su incitación a registrar *provincialismos* o palabras propias de la isla, entre ellas las de origen indoamericano; sin embargo, contiene otros valores, en la medida en que se interesa por compilar el saber de diferentes campos y revela el conocimiento directo en fecha muy temprana en La Habana de autores y libros europeos de tendencia ilustrada y neoclásica. En su exhortación a trabajar en colectivo en una obra ambiciosa que sería distribuida en varios países, Peñalver se ubica como una figura con clara percepción de los posibles aportes de la comunidad intelectual al poder económico y político del enclave caribeño. Este artículo analiza el discurso fundamentalmente desde la perspectiva fijada por el ensayista uruguayo Ángel Rama sobre el papel del letrado en la sociedad colonial hispanoamericana y su disposición de servir a la burocracia y el poder.

**Palabras clave:** Cuba, colonial, Ilustración, enciclopedismo, diccionarios

### Illustrated Projects in Colonial Cuba: Sketch of a Dictionary at the End of the 18th Century

**Abstract:** The first idea of preparing a “Provincial Dictionary” on Cuba was presented in 1795 by the Mercedarian friar José María Peñalver to the members of the Royal Patriotic Society of Havana (SEAP). The initiative has been partially

remembered above all for its inspiration to register *provincialisms* or typical words of the island, among them those of American indigenous origin. However, Peñalver's discourse contains other values, insofar as it is interested in compiling knowledge from different fields and reveals direct knowledge, at a very early date in Havana, of European authors and books with an enlightened and neoclassical trend. In his exhortation to work collectively on an ambitious project that would be distributed in several countries, Peñalver ranks as a figure with a clear perception of the possible contributions of the intellectual community to the economic and political power of the Caribbean enclave. This article analyzes the discourse fundamentally from the perspective set by the Uruguayan essayist Ángel Rama on the role of the lawyer in Spanish-American colonial society and their willingness to serve the bureaucracy and power.

**Keywords:** Cuba, Intellectual History, Enlightenment, colonial, dictionaries

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Incitación al servicio. 3. Contenido del proyecto de diccionario. 4. Organización del trabajo, colaboradores, detalles de estilo y formato. 5. El contexto habanero y bibliográfico de ejecución del proyecto. 6. Conclusiones.

## I. Introducción

El éxito de diccionarios y enciclopedias publicados en los siglos XVII y XVIII en Europa inspiró muy pronto en Cuba la ambición de ejecutar un "Diccionario Provincial", propuesta que fue presentada en octubre de 1795 por el fraile mercedario José María Peñalver (La Habana, 1740-1810) ante la Real Sociedad Patriótica de La Habana (denominada posteriormente Sociedad Económica de Amigos del País y conocida por la sigla SEAP), la cual había iniciado sus actividades poco antes, en 1793.<sup>1</sup>

El proyecto siempre ha sido evocado de modo parcial, solo por su voluntad lexicográfica en cuanto a compilar las voces del español usadas en el país con nuevas acepciones, así como las indígenas y algunas de origen africano. Las siguientes páginas examinan esa iniciativa en cuanto a su perfil mucho más amplio, el *enciclopédico* o inclinación a reunir información correspondiente a muy diversos campos del saber y de las actividades humanas, lo cual estaba en consonancia con intereses del desarrollo agrícola, comercial y técnico de la SEAP.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Aparecen menciones muy breves sobre el fraile Peñalver en libros de Bachiller y Morales (1859), Calcagno (1878), Erénchum (1856-61), Quesada (1905) y Trelles (1907).

<sup>2</sup> Véase libro de Álvarez Cuartero (2000) con amplios antecedentes sobre la fundación de la SEAP y sus labores durante el siglo XIX.

A primera vista, pudiera parecer arduo trazar una línea rígida entre las ideas de Peñalver relativas a lograr un diccionario léxico y, a la vez, de contenido enciclopédico sobre numerosas materias; ambos modelos fueron entremezclados por el fraile en su proyecto a causa de la diversidad de obras y autores que le sirvieron de inspiración. Las incitantes interpretaciones que todavía contiene ese discurso, al cabo de 225 años, hacen recomendable que este artículo no pretenda adentrarse en las cuestiones vinculadas a la dimensión de diccionario dialectal cubano, sino en el modo en que este era esencialmente un instrumento funcional a la élite habanera en una etapa de crecimiento económico, ascenso de la burguesía azucarera y definición de la identidad nacional.

Peñalver estructuró su iniciativa sobre un marco de referencias bibliográficas a las cuales él mismo ya había aportado un precedente con la publicación de un opúsculo sobre Cuba, escrito a petición del gobierno e inserto en la *Guía de forasteros de la Isla de Cuba* (1781), la primera publicada en la colonia caribeña.<sup>3</sup> Ese texto redactado por el fraile fue el primero impreso en la isla dedicado a su historia, sociedad y naturaleza; muy pronto varios fragmentos fueron reproducidos textualmente por Antonio de Alcedo (1735-1812) en su legendario *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América* (1786-89). Por tanto, el fraile ya había constatado la amplia repercusión de sus propias páginas sobre el país.<sup>4</sup>

En la reunión de 1795, Peñalver incitó a concertar esfuerzos de compatriotas de diversas profesiones en lograr un diccionario abarcador, organizado alfabéticamente y con artículos de fácil comprensión, el cual se hubiera correspondido con la necesidad de clasificar recursos naturales para explotarlos en un período de mayor dinamismo económico, el cual comenzó luego de la ocupación inglesa de La Habana (1762-63). En esa última década del XVIII se hicieron reformas administrativas a raíz de que España reevaluó la importancia de la colonia en el contexto caribeño de tensiones en territorios cercanos y creciente poder del vecino norteño.

El proyecto de Peñalver no llegó a ejecutarse o, al menos, por ahora no se han localizado los apuntes y aportes de información que fueron hechos y a los cuales aludió el intelectual José de la Luz y Caballero en 1835.<sup>5</sup> No obstante, obras personales e institucionales surgidas décadas después en La Habana se habrían inspirado en ese discurso. Este artículo no evoca a Peñalver como autor de un plan truncado o fallido, sino como quien tempranamente avizoró, gracias a su conocimiento bibliográfico, el tipo de publicaciones afines a la administración

<sup>3</sup> Véanse las publicaciones de Cuéllar Wills (2014, 2015) sobre las guías de forasteros, sus orígenes, formatos, contenidos e importancia durante más de siglo y medio en diversos países de Hispanoamérica.

<sup>4</sup> Véase artículo de Chávez-Rivera (2020).

<sup>5</sup> Véase una mención a este tema en una carta de Luz y Caballero incluida en libro de Clancy Clements (2009).

colonial, supo presentarse como aliado de intereses de la élite y promover su diccionario como una empresa patriótica.

Dicha propuesta puede ser apreciada como la convocatoria a organizar el campo intelectual y burocrático en función de construir una versión simbólica del país para consumo local y en el exterior, partiendo de los imaginarios sobre Cuba gestados desde la conquista. El diccionario devendría mapa simbólico de la colonia, con información supervisada oficialmente. Tal como promete Peñalver: “una nueva tierra se presentará á su imaginacion” (sic) (Peñalver 1795: 109), palabras que revelan la magnitud de la construcción subjetiva que implicaría el diccionario; en verdad, este no sería espejo fiel de la realidad de la isla, sino una representación a la medida de los intereses de la SEAP, el gobierno colonial y las relaciones con España.

## 2. Incitación al servicio. El diccionario como mapa simbólico

En *Discurso narrativo de la conquista de América*, Beatriz Pastor analiza los textos de conquistadores y cronistas de Indias tomando en cuenta el énfasis que estos hacían en servir a la corona española. Esa estentórea voluntad sentaba las bases para legitimar sus acciones, al tiempo que garantizaba preminencia y dádivas para los autores. Escribir era privilegio de unos pocos que propagaban la versión de sus actos y buscaban ser recompensados. Esas *crónicas reales*, cartas y relaciones de apariencia objetiva, son en alguna medida subjetivos y ficcionales; los autores construyeron una visión parcial e interesada, que era destinada a ser oficializada.

Desde 1492, la palabra se impuso como uno de los principales recursos para, desde España, internarse en los nuevos territorios. El Nuevo Mundo era de conocimiento directo por pocos y para la mayoría solo accesible a través de documentos oficiales y relatos de apariencia testimonial generados por una minoría. En los siglos siguientes, el mejor conocimiento de territorios americanos implicaría exploraciones y búsquedas de datos precisos, pero a la vez diálogo y tensión con esos moldes y estereotipos fundidos desde fecha muy temprana. En verdad, ese conjunto de cartas, relaciones y otros textos sobre la conquista y colonización del Nuevo Mundo nació sujeto a manipulaciones deseosas de imponer determinadas visiones.

Al examinar la etapa colonial en Hispanoamérica, Ángel Rama señala en *La ciudad letrada* la emergencia de sujetos con dominio de la palabra que eran empleados de la burocracia en las ciudades importantes. En esas sociedades sin muchos espacios laborales como universidades o bibliotecas, ese grupo de redactores y hombres de letras se sostiene gracias a su labor vinculada a la burocracia de la urbe. Ellos son los que redactan las disposiciones dirigidas hacia el

interior de las colonias y otras enviadas a la metrópoli. Como irónicamente observa el ensayista uruguayo, esos letrados redactaban lo mismo un documento de compra y venta que un poema.

Como vemos, ya después de la conquista, una vez más ciertos tipos de letrados insertos en el engranaje de poder y conscientes de sus vericuetos, crean documentos de diversos géneros que dan contorno a la realidad. Tenían a su favor que eran sociedades de analfabetos en que el acceso a la educación y el ascenso en la burocracia estaban restringidos por trabas clasistas, étnicas y políticas. Por tanto, el ejercicio de la palabra devenía fuente de estabilidad laboral y modo de intimar con las autoridades. Sostenerse de esas tareas sacralizaba el dominio de la palabra; esta se tornaba una estupenda dote y creaba la impresión de que el letrado era parte del poder, advierte Rama.

Esta es justamente la perspectiva que permite comprender el discurso y el eventual diccionario de Peñalver como creaciones a la medida de una comunidad de letrados atada a la élite habanera. Se trata de un diccionario en que la realidad habría sido recortada a la medida de prioridades del poder. Hubiera sido una labor de seleccionar y decantar hasta mostrar el país desde la perspectiva establecida por el gobierno, hacendados, esclavistas, comerciantes, religiosos, abogados y militares. Semejante proyecto nacía delimitado por los intereses de la SEAP de la cual se buscaba respaldo, contribuciones de diverso tipo y seguramente patrocinio.

En su ensayo, Rama utiliza la analogía del plano de la ciudad en damero que ordena y jerarquiza otorgando una ubicación determinada a cada individuo. De la plaza central a la periferia, afianza los privilegios de unos y subraya la marginación de otros. En este artículo, utilizo una analogía parecida: el diccionario como plano o mapa simbólico de una comunidad, documento que aspira a organizar la realidad, esquema de imágenes rurales y citadinas promovidas como objetivas e irrefutables. El diccionario era un proyecto que implicaba registrar y definir cada detalle significativo del país. Ya no se trata de una crónica de la conquista para dar fe del nuevo territorio sometido a la corona y la cruz, sino de un potencial diccionario que se presentaría como compendio de todo el conocimiento sobre la colonia y se promovería como beneficioso para la instrucción pública.

En el ámbito de la lengua sería un instrumento más normativo que descriptivo al establecer el uso de los vocablos, así como por el deseo de convertirlo en una suerte de intermediario entre el habla local y la norma peninsular. El fraile se erige como sujeto que domina tanto las voces propias *provinciales* como el español peninsular. Por consiguiente, da fe de conocer palabras muy locales y, a la vez, habla a la concurrencia usando la familiaridad del pronombre personal *vosotros* con los adjetivos posesivos correspondientes y verbos conjugados en segunda persona del plural.

El diccionario era un empeño emergido de esa comunidad que maneja la palabra, al decir de Rama, como “anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes” (32) y, por ende, genera signos y contenidos funcionales al sistema político y económico. En el caso habanero, habría sido un discurso ejercido desde el entorno citadino que miraba a Europa y se ubicaba como punto privilegiado del tráfico intercontinental, extendiendo la mirada sobre territorios distantes de una isla carente de buenos caminos, con parajes poco conocidos y nada aprovechados, acaso especie de *barbarie* americana. Era un territorio insular con excelentes bahías, pero a fin de cuentas sometido a la preponderancia de La Habana para el comercio y las comunicaciones con el exterior.

El letrado ocupaba una posición de privilegio en esa Habana que hacía pocos años había abierto dos centros de educación universitaria, donde la educación se basaba en el método escolástico, y en que los adelantos de la experimentación y la ciencia todavía llegaban con lentitud. Algunos contenidos de los planes de estudio de la Universidad de San Gerónimo tenían dos siglos de atraso. La propia SEAP creó en 1795 una biblioteca, la primera de carácter público, y no tuvo mejor espacio para ubicarla hasta 1800 que no fuera la sala de la casa de uno de sus miembros. Peñalver había abierto una cátedra de elocución y literatura en la iglesia de La Merced de 1788 a 1792, pero no tuvo éxito por falta de alumnos. Por tanto, el proyecto del diccionario resulta ambicioso cuando se contemplan esas limitaciones del entorno.

La perspectiva de Rama sobre el letrado funcional a la burocracia, integrado e incluso tal vez creyendo que ellos mismos eran pieza intrínseca del poder real, me resulta útil para enmarcar la idea del diccionario como parte de ese andamiaje de textos oficiales: la palabra regula y dispone, se vale de nomenclaturas, intenta apresar el mundo físico y subjetivo, orientar las ideas, la moral y hasta las miradas de la isla sobre sí misma y las del mundo sobre ella. Peñalver conocía las sutilezas de los discursos políticos, en la medida en que su opúsculo incluido al final de la primera *Guía de forasteros de la Isla de Cuba* le había sido encargado por el gobierno y fue publicado bajo la supervisión explícita de este.

Tal como subraya el propio Peñalver en 1795, no existían fuentes elaboradas en la isla que brindaran un cúmulo de información similar al del posible diccionario. Se habían redactado documentos de contenidos muy limitados, algunos encargados por la monarquía y luego enviados a la península para uso restringido en archivos oficiales y su preservación en colecciones.

El discurso tiene valor intelectual y burocrático propio, pero además exhibe otras dimensiones útiles para comprender a la figura del intelectual habanero y su época. Peñalver deviene excelente ejemplo de cómo el letrado de una capital colonial se ubica como intermediario entre otredades: un puente entre el mundo

americano, caribeño y cubano y, de otro lado, el mundo europeo, metropolitano y español. Al respecto, es propicio recordar una frase atribuida al italianista Lorenzo Valla (1406-57), maestro de Antonio de Nebrija (1444-1522), quien la hizo famosa al incluirla en la primera página del prólogo de su gramática de la lengua castellana (*Arte de la lengua castellana*, de 1492): “siempre la lengua fue compañera del imperio” (sin página). En este caso, pero en el escenario caribeño, la lengua se reafirma otra vez como recurso de dominación. Ufano, el letrado exhibe su dominio de la palabra y hábilmente la ofrece para servir al poder.

### 3. Contenidos del proyecto de diccionario

Peñalver estaba al tanto de la bibliografía sobre Cuba. En su opúsculo de 1781 dio fe de su conocimiento de la obra del historiador español Antonio de Herrera (1549-1625) y de otros europeos que se habían referido a Cuba y La Habana desde fecha muy temprana de la colonización. Por tanto, en el opúsculo, el fraile se alinea a esos imaginarios de larga data, más bien parece alimentarlos y sentar las condiciones para que la isla siga siendo imaginada, entonces en una nueva etapa de desarrollo y con acrecentada importancia en el contexto caribeño y americano, ya no solo como enclave militar y puerto estratégico, sino también como productor agrícola. El fraile alimenta la estampa de Cuba como paraíso de tierra feraz, portentosa naturaleza, con abundancia de frutos para el consumo local y el comercio.

No hay que olvidar que en Europa habían circulado ampliamente ideas sobre la supuesta insalubridad y peligrosidad del mundo americano: desde enfermedades presuntamente terribles, hasta una supuesta población autóctona amenazante o tan débil que estaba dispuesta a ser dominada. En cambio, el fraile ofrece otra imagen sobre la población insular, lo cual rebate estereotipos negativos. Adicionalmente, el discurso ensalza “el verdor risueño de nuestros campos, la diversidad de nuestras flores” (Peñalver 1795: 109), y apunta a los productos emblemáticos:

las dobles cosechas de muchos granos, la abundancia de nuestros frutos, la preciosidad de nuestras abejas, el acopio de sus mieles y blancura de sus panales, la siembra, el cultivo, beneficio, y uso de la prodigiosa planta del Tabaco en que tanto se interesa la Nación, y el Estado, y sobre todo la elaboración de azúcar, fruto preciosísimo, fuente y manantial de nuestro comercio, comodidad, dulzura y abundancia. (sic) (109)

El mercedario habanero describe un verdadero edén. De ahí que proponga que el diccionario incluya, en cuanto a la geografía: “las preciosidades, y rarezas de ciertos territorios” (112); de los árboles, su “descripción, utilidad y virtudes” (sic) (112); de las frutas, su “sabor, configuración y bondad” (112-3); de “las crianzas” de animales, “la situación en que están, el modo de mejorarlas y conservarlas en un grado

lucrativo” (sic) (113); de las maderas, “su color, dureza, calidad y uso” (113); de las flores, “su diversidad, fragancia y belleza” (113); del tabaco, “su siembra, cultivo, beneficio y usos diversos” (113). La isla es rica y segura: no hay animales venenosos, y los productos locales tienen una calidad similar o mayor a los de otros territorios.

Algunas de esas imágenes tan gratas sobre el país, el fraile ya las había enarbolado con amplios detalles en el opúsculo de 1781, cuando alabó las cualidades de los desaparecidos ancestros indígenas, los talentos de hombres y mujeres nativos, y la laboriosidad, creatividad, hospitalidad y espíritu pacífico de la población. Se trata del territorio descrito como *locus amoenus* por los cronistas de Indias y, ya en ese final del siglo XVIII, como plantación con grandes potencialidades. Tanto el opúsculo de 1781 como el discurso de 1795 están aunados ideológicamente en una misma lógica de hacer un recuento de cada recurso de la isla y elogiarlos al máximo.

El discurso vincula los intereses del fomento del desarrollo de la SEAP y el proyecto del diccionario señalando la misión de la institución de “promover la agricultura, el comercio, y la instrucción pública” (106) e, inmediatamente, inquiriendo: “¿y estos saludables designios pueden realizarse sin que fijemos la verdadera inteligencia de las voces técnicas de nuestro País?” (sic) (106). El lenguaje es reafirmado como la herramienta del pensamiento y transmisión del conocimiento. De ahí que la misión del diccionario se haga coincidir con las prioridades de desarrollo describiéndose por momentos a semejanza de un manual que explica oficios, labores y artes:

¿Se puede promover la agricultura, el comercio ni la instrucción de los jóvenes sin que tratemos de definir los términos rurales en que hemos de explicarnos para dirigir, y perfeccionar los trabajos de campo; para los ramos de comercio sobre que ha de girar la exportación, e importación; para los muebles e instrumentos que necesitamos pedir á Europa para las elaboraciones de nuestra Isla (...)? (sic) (106-7)

El fraile no solo promueve el proyecto para lograr el beneplácito de quienes producían en la isla, sino incluso en provecho de quienes exportaban desde Europa para el mercado local. Sería una herramienta que propiciaría la incorporación de los productos y el mercado insular a otros espacios, con garantías de precisión, competitividad y eficiencia. Adicionalmente, avizora el diccionario para su uso foráneo en asuntos tan delicados como la toma de decisiones legales.

El diccionario abarcaría materias de defensa, gobierno, comercio, arquitectura, navegación, escultura, agricultura, producción del azúcar, biología, flora y fauna, recursos forestales, pesca, ictiología, minería, producción tabacalera y cafetalera, artículos de cuero y talabartería, apicultura, caza, ganadería vacuna,

ovina, caballar y bovina, recursos hídricos, meteorología, higiene, salud, tejares, carpintería, sastrería, decoración, arte y labores domésticas, costura y bordado.

Asimismo, se internaría en aspectos de la cultura, trajes, costumbres, danzas y bailes criollos, comidas, guisos, bebidas y juegos. Otros contenidos se enfocan ya en la definición de palabras y frases e incluso ejemplos de paremia, como son los refranes. Incluiría, además, “voces republicanas, domésticas y rurales” (114) y, en este caso, podría interpretarse *republicanas* en el sentido de pertenecientes a la clase social alta. Como vemos, se abarcan contenidos de la ciudad y el campo, distintos sectores y grupos sociales, lo cual remite a zonas diversas del país, con poblaciones de diferente origen étnico y de ambos géneros.

En varios momentos, el religioso revela su ambición enciclopédica y lexicográfica, de ahí que insista: “¿Sobre quantos descubrimientos, virtudes, máquinas, siembras, crianzas, frutos, castas, artes y oficios no será preciso hablar desentrañando del caos de las voces en su verdadera definición segun el uso de la Provincia?” (sic) (107-108). No hay evidencias de que el fraile haya conocido el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-93), concluido desde 1767 por el padre jesuita Esteban de Terreros y Pando (1707-82) y destinado a reunir voces técnicas y de oficios que por entonces no registraba el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Terreros y Pando había hecho su diccionario nutriéndose del vocabulario de talleres y operarios. Peñalver parece inclinarse también a compilar voces acudiendo directamente a las fuentes al decir que el diccionario:

dará á la Metrópoli, y á todo el mundo nociones muy altas de nuestra Provincia, y á nosotros mismos ideas mas claras del suelo en que hemos tenido la dicha de nacer; porque abrazando á un tiempo lo legislativo, lo político, civil y físico, pintará las costumbres, explicará con claridad mil operaciones, secretos, experiencias, que hechas por uno, ù otro Hacendado se sepultan con ellos, no pasan á la posteridad y se sufocan unas simientes, que habrían germinado para el bien público. (sic) (1795: 108)

En este fragmento queda expresado el deseo de mostrar cómo la isla había creado un conocimiento a la medida de sus circunstancias y eventualmente provechoso para el resto del mundo. De ahí que el fraile establezca comparaciones con la *Enciclopedia, o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios* (1751-72), la cual “era una obra didáctica, la nuestra, aunque enseña no es por principios theoreticos, sino por práctica” (sic) (Peñalver 1795: 111). El diccionario habanero habría sido un saber compilado en artículos sin la ilación de los textos teóricos o los manuales didácticos.

Basta contemplar el índice tentativo de contenidos para verificar que se trata de un proyecto *enciclopédico* sobre el ámbito cubano, mucho más allá de solo un repertorio de voces diatópicas. Reproduzco el “Orden de las materias” que

hubiera llevado el diccionario y el cual fue colocado por Peñalver al final de su intervención cuando fue impresa en las *Memorias* de la SEAP en 1795:

Geografía de la Isla de Cuba. Obispos, Gobernadores, Curatos y rentas eclesiásticas. Rentas reales. Estudios y Escuelas. Arte Militar y Milicias. Fortificación. Gobierno político. Gobierno municipal, urbano y rural. Comercio. Arquitectura civil. Navegación de mar y ríos. Escultura. Agricultura de ingenio. Cultivo de la caña. Aguardiente y destilaciones. Haciendas y sus productos. Sementeras. Árboles. Frutas. Crianza de ganados vacuno, mular, caballar y lanar. Crianza de cerdos. Crianza de gallinas. Maderas. Aves. Peces. Insectos, sus diversos colores y feracidad. Minerales y piedras. Flores naturales. Tabaco. Cueros y curtiderías. Crianza de abejas y cerería. Montería y caza. Botánica. Castas y razas de color. Materias primas del país. Ríos y virtudes de sus aguas. Fuentes y baños. Meteóros y temporales. Enfermedades indígenas y modo de precaverlas. Artes mecánicas. Café y Texares. Carpintería de Ribera. Trages. Costumbres y usos. Danzas y bayles criollos. Matrimonios. Costuras y bordados de mugeres. Arte de hacer flores. Casas de campo de texa y guano. Comidas y guisos. Bebidas. Muebles. Sombrerería de paja. Juegos. Best[i]as de montura y sus aderezos. Voces festivas. Frases, Refranes. Voces republicanas, domésticas y rurales. (sic) (114)

La diversidad de temas se aparta de lo estrictamente relacionado con un posible repertorio de voces peculiares del país. Esto lo sabía muy bien Peñalver, que ya conocía varios diccionarios, entre ellos, el de la Academia Francesa (de finales del siglo XVII), el *carai-be-français* (1665) del misionero Raymond Breton (1609-79) y el *Diccionario de la lengua castellana (Autoridades, 1726-39)*, de la RAE. Si bien el mercedario invocaba como modelo la obra de la RAE, tal parecía que también estaba inspirado en el diccionario de Alcedo y en *Noticias americanas* (1772), de Antonio de Ulloa (1716-95).

La mejor prueba de que el diccionario se extendería más allá de los intereses de un repertorio del español regional es que incluso recogería hasta información administrativa y eclesiástica de la isla, así como detalles que ya aparecían en las guías de forasteros que se fueron imprimiendo desde 1781 en La Habana. En ese entonces dichas guías habían expandido sus contenidos más allá de lo gubernamental y administrativo, como se observa en la *Guía de forasteros de la Isla de Cuba* de 1795, la cual se extiende hasta 150 páginas. Desde 1793, la SEAP había asumido la preparación de esas guías. Así que tanto las guías anuales como el ansiado diccionario habrían sido los medios más actualizados para informarse públicamente sobre el país y, además, ambos emergidos de la misma institución.

De la *Guía de forasteros* de 1781 —de cuyos contenidos habría estado al tanto Peñalver como redactor del opúsculo— dejó constancia del encabezamiento de las listas de las oficinas cuyos encargados son mencionados: Gobierno, Capitanía general, Secretaría, Escribientes, Auditor general de guerra, Escribano de guerra,

Ayudantes de la Capitanía general, Tribunal de gobierno, Asesores, Intérprete público; Estado militar de la Real Armada, Secretaría, Mayor de órdenes, Ayudantes, Capitán del Puerto, Ministerio de Marina, Oficiales; Contralor del Hospital Real de San Isidro, Real Arsenal, Ayudantes, Comisario.

Asimismo, en esa guía de 1781 se incluyeron listas de los miembros del Estado eclesiástico, el Tribunal eclesiástico en La Habana, el Ministerio de Real Hacienda en La Habana, Secretaría, Administración de Rentas Reales y los Empleados, Real y Pontificia Universidad. Además, se insertaron listas de abogados, eclesiásticos, escribanos, procuradores, contadores y agrimensores. Se dejó fe de los integrantes del Corredor Mayor de Lonja, el Real Tribunal del Protomedicato, la Real Renta de Correos y Estafetas; Administraciones subalternas (o sea, otros territorios de la isla), Capitanes de milicias urbanas que mandan correos marítimos, Tenientes y pilotos. Se incluyeron los nombres de los encargados de recibir correspondencia e indicaciones para envíos de esta en barcos.

El diccionario propuesto en 1795 rebasaría a las guías sobre Cuba al proponerse un compendio evaluativo del poder. Incluiría información relativa al desempeño de gobiernos previos: “En los artículos de los señores Obispos y Gobernadores no solo se hará mención del tiempo que gobernaron, sino también de las principales acciones de sus gobiernos” (sic) (Peñalver 1795: 112). Adicionalmente, se añadiría información de “el Arte Militar, del pie en que se halla en la Isla. En fortificación, de las fortalezas que hay en toda ella” (sic) (112), en lo cual hace recordar al diccionario de Alcedo y sus menciones a obras y recaudos para la defensa territorial en las colonias. Este tipo de contenidos militares inducía a una supervisión y potencial censura de las autoridades.

Tal como he explicado, el diccionario sería una especie de plano o esquema simbólico; por tanto, la inclusión de cargos, funcionarios y nombres de figuras de poder resulta consustancial a esa profunda aspiración de ordenar de modo jerarquizado, trazar espacios de una realidad estratificada y establecer simbólicamente la posición de cada individuo en el enclave colonial. El diccionario sería el medio de la élite para exhibirse a sí misma ante el mundo, en el grato contexto de referencias a riquezas naturales, sociales, productos y curiosidades variadas.

#### **4. Organización del trabajo, colaboradores, detalles de estilo y formato**

Peñalver delinea un plan con claridad para organizar los potenciales colaboradores y redactores. Los colaboradores serían sobre todo miembros de la SEAP y en especial los naturales de la isla, en base al conocimiento de su propia realidad. La información sería aportada por quienes estaban especializados en sectores

específicos. Ya no se trataba de agrupar voces de uso común y extendido; los contribuyentes harían aportes de vocablos específicos de algunos sectores: “se consagrarán infatigablemente no solo á definir las voces criollas, y darles su legítimo valor (...), sino á describir contemporánea, y sucintamente” (sic) (108-9), “se desvelarán en investigar las riquezas de los tres reynos, mirarán estos ramos baxo de todos sus aspectos, explayarán sus reflexiones, harán brillar sus talentos” (sic) (109). Parte del conocimiento compilado sería de fuentes orales, por ejemplo, en cuanto al legado y la cultura material de los indígenas.

La ejecución de la obra aceptaría las contribuciones llegadas del modo más diverso, de ahí que contemple la contribución de “los facultativos, labradores, menestrales y maestros” (113) y de “Socios á quienes por sus ocupaciones ó achaques no se les señalare alguna materia determinada, para que hagan sus investigaciones, y gusten tomarse la pena de escribir qualquier voz criolla, ó curiosidad que les ocurra” (sic) (113). Todos podrían contribuir, unos mediante previa designación y otros según sus posibilidades, pero todos los aportes serían supervisados por un comité editorial.

El fraile reitera la imagen de La Habana como núcleo del país y centro de conocimiento, de ahí que tenga cierto matiz de aporte secundario la mención a extender la invitación a que colaboren los miembros de la SEAP de Santiago de Cuba (a unos 760 km al sureste de La Habana) y convocar a “algunos Literatos del interior de la Isla para que les ayuden con lo respectivo á su territorio, y explicacion de las voces provinciales para definir las en último resorte quando presenten su materia” (sic) (113). No quedan invitados en igualdad de condiciones esos potenciales colaboradores de localidades distantes; a fin de cuentas, el grupo habanero ejercería el control de la obra.

Tal vez, tomando en cuenta la diversidad de contenidos y colaboradores, el fraile advierte que el diccionario no se internaría en moral ni filosofía, ni tampoco ofendería a la religión ni al Estado. Acaso así se descarta de entrada que la obra no tendría ninguna dimensión subversiva, ni para el desequilibrio de las concepciones sobre la iglesia ni el gobierno de la isla, pilares de la sujeción colonial. Al respecto, anuncia:

La Sociedad tomará medidas oportunas, escogerá sugetos de notoria capacidad y discernimiento que hallarán tanto mas camino abierto; quanto que escriben en su mismo Pais, y sobre los mismos objetos que estan mirando desde que nacieron, quanto que no tienen que embarazarse en las idèas morales, metafìcas, filosoficas, ni religiosas, y que por otro tanto no puedan las del Diccionario Provincial ofender á la religión ni al Estado. Felices aquellos cuerpos científicos, y aquellos Escritores que emplean sus vigilias en unas obras excentas de estos tropiesos, tan comunes en los trabajos literarios. (sic) (1795: 110)

Peñalver alertaba de no implicarse en ofender en política o religión en el diccionario provincial, luego de las tormentas que provocó en Francia el rechazo de los redactores de la enciclopedia de los ilustrados contra el absolutismo, la superstición y la religión. Dicha enciclopedia, con sus 130 prestigiosos contribuyentes, abarcó áreas como ciencia, asuntos contemporáneos, filosofía, religión, historia natural, química, mineralogía, economía, medicina y artes mecánicas. Parecen existir similitudes con la variedad de materias contemplada por Peñalver para su diccionario.

Desde el inicio del discurso, Peñalver despeja sospechas de querer internarse en la política y evita que se le tome como avezado en ese terreno. Los recursos retóricos utilizados por el fraile al presentarse, con falsa modestia poco convincente, están dirigidos a ensalzar a su audiencia y despejar cualquier afán de protagonismo personal:

Si me atrevo, respetables consocios míos, á interrumpir el curso de vuestras gloriosas tareas, si de la oscuridad del claustro sale una voz endeble poco exercitada en materias políticas, y cuyos écos balbucientes al paso que piden vuestra atención, también esperan vuestra indulgencia, no creáis venga tan encaprichado de mis ideas, que las crea únicas, exactas o incorregibles (...) los deseos de hacerme útil disculparán mi arrojito, presentarè qual pueda lo que ha ocurrido en beneficio de la Patria, y vosotros le daréis la última mano, ó será su paradero el polvo y el olvido. (sic) (1795: 106)

Enfatiza en su condición de servidor y su voluntad de servicio a la patria, que entonces era su territorio de nacimiento: La Habana, en primer lugar, y luego la isla, como *provincia* de España. El fraile acepta desde el inicio de su discurso que no podría lograr nada sin el apoyo de la SEAP.

Peñalver establece las características de estilo y extensión de los artículos y, en ese sentido, evoca como modelo su opúsculo de la *Guía de forasteros* de 1781. Para reafirmar la pertinencia de contenido y estilo, cita su uso por Alcedo en el mencionado *Diccionario geográfico*:

Ni quiere decir esto se limiten á solo dichas circunstancias los Colectores: el desempeño de la materia ha de consistir en no dexar en ella que desear; pero reduciéndose á los límites de un Diccionario, pues no ha de ser cada artículo una disertación: únase la claridad con el laconismo, y puede servir de guía el artículo *Cuba* del Diccionario americano impreso en Madrid el año de ochenta y seis, cuyo autor tuvo la bondad de hacer uso de la *Idea Histórica de la Isla de Cuba* que hice el año de ochenta y uno de orden del gobierno, y se añadió á nuestra primera guía de forasteros. (sic) (1795: 113)

Posiblemente, los miembros de la SEAP conocían el texto de 1781, pero de todos modos el fraile recuerda la existencia de ese documento y su utilización fuera de Cuba. Peñalver agradece que Alcedo haya copiado el opúsculo de la *Guía de*

*forasteros*. Este lo reprodujo casi textualmente en su diccionario, el cual gozó de fama y fue visto con recelo por España a causa de la información estratégica sobre territorios americanos, como costas, puertos y puestos defensivos.

El mercedario demuestra conocer detalles de la elaboración de *Autoridades*, como que los colaboradores trabajaron repartiéndose las palabras por letras y no por materias, lo cual, a juicio del fraile, finalmente arrojó que era más apropiado dividir las labores por materias. El fraile propugna el uso de la *Ortografía de la lengua castellana* de la RAE; la edición más reciente era la séptima, de 1792.

La organización de los artículos sería mediante un leuario en orden “rigurosamente alfabético” (111), siguiendo el modelo del diccionario de la RAE. No quedan esbozadas otras modalidades que también podrían haberse valorado para organizar tanta información, como índices onomásticos y de materias, como se estilaba en obras voluminosas. El lector buscaría palabras que ha escuchado: “el nuestro es un puro Diccionario Provincial, cuyas voces se ignoran en Europa, y acaso en nuestra misma América; de consiguiente, el que fuere á buscar la definición de una voz criolla, que nunca ha oído, no puede saber á que materia pertenece, siendo el resultado no hallarla en su vida, y quedarse en su ignorancia” (sic) (110-111). O sea, sería un diccionario semasiológico, ordenado de modo en que la búsqueda iría de la palabra al significado.

## 5. El contexto habanero y bibliográfico de ejecución del proyecto

Roger Chartier considera que la propagación de la escritura y la producción de textos en Europa entre fines del siglo XV y comienzos del XIX generó temor a la pérdida de textos, la corrupción de su contenido y la cantidad excesiva de ellos. A su juicio, este temor motivó la escritura, la impresión de manuscritos y la edificación de bibliotecas y “la compilación de esas ‘bibliotecas sin muros’ que son las colecciones de textos, los catálogos o las enciclopedias. Contra las desapariciones siempre posibles se intenta reunir, fijar y preservar” (Chartier 2000: 113).

Si miramos el escenario cubano, ese temor es aguzado en las páginas de Peñalver en 1795 por su deseo de reunir, organizar y publicar información ya existente, pero al mismo tiempo crear y registrar mucha más información para llenar vacíos de conocimiento sobre la isla. Peñalver vaticina el éxito de su empresa alabando el auge de los libros de consulta, a tono con el incremento de instituciones y grupos que iban creando diccionarios y el deseo de los lectores de consultarlos.

El diccionario de Peñalver es un proyecto sintonizado con una etapa en que en Cuba era de interés por expediciones científicas, botánicas y naturalistas

procedentes de España. El objetivo era inventariar recursos de la isla para potenciar la producción y el comercio. La idea del diccionario reafirma a Cuba a tono con empresas ilustradas del momento. Peñalver exhorta a que la isla haga lo mismo: “en un tiempo en que todo el mundo se halla animado de una pasión decisiva en este tipo de compilaciones” (Peñalver 1795: 107). El cúmulo de diccionarios entronca directamente con la inspiración provocada por las ideas de los ilustrados franceses y luego los españoles.

Peñalver se declara entusiasmado en relación con los diccionarios y no solo los de lengua. Menciona de pasada las ventajas de esas publicaciones, dando por descontado su conocimiento por miembros de la SEAP, algunos de ellos provenientes de España y educados en Europa:

Yo no pretendo cansaros con lugares comunes sobre la utilidad de los Diccionarios: nadie ignora que esta especie de libros hacen los mayores servicios, y con rapidez; las reimpressiones frequentes, y la multitud de este genero de obras nos convencen del sufragio público, y nada mas seria mas superfluo que emprender la prueba de lo que estamos mirando; pero he aqui lo que mas me envalenta para proponernos el Provincial, he aqui sus mas favorables auspicios en un tiempo en que todo el mundo se halla animado de una pasion decisiva por este genero de compilaciones. (sic) (1795: 107)

El fraile despeja temores sobre la eventual politización de la obra. Se trata de una etapa de cambios que influyen en la isla y el Caribe, fundamentalmente la revolución industrial inglesa, la independencia americana (1776), la revolución francesa (1789) y la revolución en Haití (1791). Las repercusiones fueron variadas en la isla, entre ellas, que su azúcar y café tomaron auge en el mercado internacional (en especial luego de la revolución de Haití y la emergencia de Cuba como proveedor de productos al vecino norteamericano), lo cual contribuyó a sentar bases para su despegue agrícola y un incremento de la necesidad de mano de obra.

Las *Memorias* que empezó a publicar la SEAP desde 1793 reunían conocimiento gestado por sus miembros desde la colonia misma. O sea, la guía de 1781, las *Memorias* y el propio proyecto de Peñalver en 1795 se corresponden con esa dinámica de creciente protagonismo de una clase ilustrada de La Habana de hacer circular información que coadyuvara al desarrollo económico y las relaciones con el mundo en diversas esferas.

Otro hito fue la creación del *Papel Periódico de La Havana* en octubre de 1790. Fue el primer periódico de interés económico y literario publicado en Cuba. Surgió en gran medida por el estímulo del capitán general Luis de las Casas. Entre los textos de interés de la publicación estuvo la agricultura, el comercio, los conocimientos científicos con aplicación en la economía, anécdotas, noticias de ciencias y artes. Aceptaba colaboraciones de los lectores, dio cabida a textos de criollos, españoles y europeos; apoyó con fondos de los suscriptores la

constitución de la primera biblioteca pública de La Habana, y trató de moralizar y promover buenas costumbres. El periódico estuvo bajo el auspicio de la SEAP a partir de 1793. Peñalver fue uno de sus colaboradores.

Varias fuentes permiten divisar el panorama de publicaciones en La Habana de esa etapa del siglo XVIII, entre ellas los estudios del editor y bibliófilo Domingo del Monte, el historiador y bibliógrafo chileno José Toribio Medina y del crítico cubano Ambrosio Fonet, que confirman que predominaban impresos de tipo oficial o religioso. Una excepción en ese panorama fue el libro de Antonio Parra Callado, portugués asentado en La Habana, sobre peces de la isla, el primero de carácter científico publicado en el país, en 1787.

La consulta de la lista de Del Monte hace evidente que los textos manuscritos o publicados hasta finales del siglo XVIII en la isla o fuera de ella tenían sobre todo interés por: economía y comercio, administración, religión (sermones, elogios fúnebres), aspectos militares, defensivos, guerras, piratas, corsarios e invasores, reportes administrativos y burocráticos, cédulas reales, circunstancia de la toma de La Habana por los ingleses. Algunos de los autores fueron autoridades coloniales, eclesiásticos, militares, marineros, exploradores, almirantes, geógrafos y abogados. Estos textos fueron escritos sobre todo en español, pero otros en inglés y latín.

Si repasamos esta secuencia de intentos de personalidades e instituciones, no hay dudas de que existía avidez por información más amplia y precisa sobre Cuba. Así lo prueban las dos estancias de Alejandro de Humboldt en Cuba (1800-01 y 1804) y la repercusión de su ensayo sobre la isla, primero impreso en francés y luego en edición independiente inmediatamente publicada en español. El texto de Humboldt sigue una estructura por temas y semeja un libro de consulta con información bien ordenada y resumida. El libro de Humboldt se convirtió en fuente muy influyente para referirse a la isla durante el XIX. Esta gran repercusión de la obra corrobora la amplitud de miras de Peñalver en 1795. Sin embargo, de todas maneras, el terreno quedó libre para autores foráneos con amplio acceso a bibliografía en varios idiomas y mejor conectados con circuitos intelectuales y editoriales.

## 6. Conclusiones

El plan del diccionario significa un reclamo para la construcción de una fuente respetable sobre el país, cuando proliferaban obras con menciones o reflexiones sobre Cuba en voz de naturalistas, geógrafos e historiadores foráneos. Los habaneros estuvieron pendientes de las menciones a la isla insertas en obras de consulta europeas y en algunos casos, ya en el siglo XIX, buscaron medios para que

la isla fuera representada de forma más precisa en Inglaterra, España y Francia. Una evidencia de la maduración de los intelectuales cubanos en la primera mitad del siglo XIX fue la organización de proyectos de publicación en Cuba y en el exterior. El proyecto de diccionario trata de hacer avanzar una ambición mayor que fue ganando fuerza a lo largo de décadas: que los naturales en la isla tomaran las riendas a la hora de representar a la colonia; o sea, sentar pautas para que la isla dejara de ser interpretada solo a través de los ojos metropolitanos.

El proyecto de Peñalver fue una incitación a organizar todo lo sabido sobre Cuba y a crear más conocimiento, lo cual requería la concertación de autoridades y figuras intelectuales y de otros oficios implicados en el proceso editorial. El fraile exhorta a la organización de una comunidad intelectual, a trabajar en conjunto: “la obra pide tiempo, meditación profunda, prolixo y rápido exâmen de cada artículo” (sic) (109). En las décadas siguientes, la SEAP habanera se dio a la tarea de salvar inéditos y convocar a concursos para la escritura de estudios sobre diversas materias, convirtiéndose así en la institución de mayor influjo en el desarrollo de la isla en el siglo XIX.

El diccionario reafirma la escritura y la lectura como vías preponderantes para el acceso público al conocimiento. El religioso mercedario insufla su proyecto de una dimensión interesante: la de Cuba y el Nuevo Mundo como una realidad que supera a Europa en aspectos de la riqueza natural; la isla es un espacio con frutos suficientes que la hacen capaz de autoabastecerse y ser autónoma, independiente y abundante, y con sujetos que son fuentes de saber a tono con esa realidad. Acaso esa creciente conciencia de la colonia de sus recursos y talentos propios presagia expectativas de reformas, autonomía e independencia.

El diccionario anhelado queda enaltecido en varios planos. Como hemos visto, en la dimensión patriótica y además en el prestigio para la SEAP: “La Sociedad tendrá siempre la gloria del pensamiento, y el honor de haber puesto la primera piedra del edificio” (109). Estuvo en lo cierto. El aporte de Peñalver fue motivo de inspiración para otras obras que sí llegaron a ejecutarse en el país a partir de la década de 1810. Hoy en día se le menciona a menudo a la hora de evocar los orígenes de la inquietud lexicográfica en la isla. En verdad, el primer repertorio sobre los provincialismos de Cuba fue hecho en equipo en 1831 por miembros de la SEAP de La Habana, cinco años antes del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836), de Esteban Pichardo.<sup>6</sup>

De forma congruente con esa preocupación por el surgimiento de textos, la conservación de contenidos y saberes —mencionada por Chartier—, existe también en el discurso de Peñalver una preocupación por la gloria intelectual, lo cual

---

<sup>6</sup> Véase Chávez-Rivera (2021) en cuanto al diccionario de 1831.

expresa en el modo de prometer que se dejaría constancia escrita de los autores y colaboradores en la empresa. Conocedor de los clásicos griegos y latinos, a los cuales invoca y cita durante el discurso, Peñalver inspira a la audiencia con una promesa mayor que es el renombre y la gloria eterna: “vamos á escribir para la posteridad” (109). Esta es una clave bastante seductora para quienes en esa Habana colonial tal vez se sentían sujetos a la invisibilidad de los inmensos territorios coloniales, el peso de las decisiones desde la península y la necesidad de hacer oír las prioridades del país.

El diccionario no fue ejecutado, pero al menos el discurso deja constancia de las lecturas, bibliografía, obras, necesidades, aspiraciones y expectativas que ya existían en La Habana a finales del XVIII. La capacidad de aprehender esos elementos catalizó esfuerzos para proyectos posteriores. Que el discurso fuera recogido en las *Memorias* de la SEAP de 1795, uno de los pocos materiales que se imprimían entonces, contribuyó a mostrar a la élite local un modelo de fusión de los intereses intelectuales, burocráticos y políticos —a tono con los tiempos coloniales—, en el cual ya se deja ver el creciente arraigo por la isla y un sentido de identidad nacional.

### Referencias bibliográficas

- ALCEDO, Antonio de. (1786-89) *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: Es á saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada*. 5 vols. Madrid: Imprenta de Benito Cano [etc.].
- \_\_\_\_\_. (1812) *Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies*. 5 vols. Londres: James Carpenter [etc.].
- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. (2000) *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba, 1783-1832*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- BACHILLER Y MORALES, Antonio. (1859) *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*. La Habana: Imprenta de P. Massana.
- CALCAGNO, Francisco. (1878) *Diccionario biográfico cubano*. New York: Ponce de León.
- CHARTIER, Roger. (2000) *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- CHÁVEZ-RIVERA, Armando. (2021) *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba (1831): Génesis, rescate y reivindicación*. Valencia, España: Aduana Vieja.
- \_\_\_\_\_. (2020) “Los aportes del fraile José María Peñalver a obras de consulta y diccionarios sobre Cuba del siglo XVIII”. *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, vol. XII, no. 23, 19-37.

- CUÉLLAR WILLS, Lina. (2015) *Guías de forasteros en América hispana: entre el imperio, el comercio y la cultura letrada (1761-1893)*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- \_\_\_\_\_. (2014) "Territorios en papel: las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897)", en *Fronteras de la Historia*, 19:2, 176-201.
- ERÉNCIUM, Félix. (1856-1861) *Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo*. 4 vols. La Habana: Imprenta del Tiempo.
- FORNET, Ambrosio. (1989) *La imprenta en Cuba*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. (1984) *Diccionario de la literatura cubana*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-de-la-literatura-cubana-0/html/index.htm>. Consultado el 1 de septiembre de 2020.
- LUZ Y CABALLERO, José de. (2009) "José de la Luz Caballero's Responses to Francis Lieber's Eighteen Questions (original and translation)". *The Linguistic Legacy of Spanish and Portuguese: Colonial Expansion and Language Change*. J. Clancy Clements. Cambridge, UK: Cambridge UP. 218-220.
- MEDINA, José Toribio. (1904) *La imprenta en La Habana (1707-1810)*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- MONTE, Domingo del. (1882) *Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros días*. La Habana: Establecimiento Tipográfico de la viuda de Soler.
- NEBRIJA, Antonio. (1492) *Arte de la lengua castellana*. Salamanca: [Impresión atribuida a] Juan de Porras. *Biblioteca digital hispánica*, [bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000174208](http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000174208)
- PARRA Y CALLADO, Antonio. (1787) *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo*. La Habana: Imprenta de la Capitanía General.
- PASTOR, Beatriz. (1984) *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana: Casa de las Américas.
- PEÑALVER, José María. (1842) "Idea geográfica, histórica y política de la isla de Cuba y ciudad de la Habana". *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*. Tomo XIV No. 80. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General. 126-132.
- \_\_\_\_\_. (1795) "Memoria que promueve la edición de un Diccionario Provincial de la Isla de Cuba". *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*. La Habana: Imprenta de la Capitanía General. 106-114.
- PICHARDO, Esteban. (1836) *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas, Cuba: Imprenta de la Real Marina.

- QUESADA, Gonzalo de. (1905) *Cuba*. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- RAMA, Ángel. (1998) *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- ROSAÍN, Domingo. (1879) *Necrópolis de La Habana: Historia de los cementerios de esta ciudad*. La Habana: Imprenta El Trabajo.
- TRELLES, Carlos Manuel. (1907) *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. Matanzas, Cuba: Imprenta El Escritorio.
- ULLOA, Antonio de. (1772) *Noticias Americanas*. Madrid: Imprenta de Francisco Manuel de Mena.



